



2092
SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000432

**Mauricio Riofrio Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

8664

QUE la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Masiva de Disolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1899 de 12 de abril de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de abril de 2017, declaró disueltas a varias compañías entre ellas a la compañía **DINASTIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS DINACON CIA. LTDA.**, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador al doctor Víctor Hugo Damián Aucancela, quien no llegó a tomar posesión del cargo;

QUE mediante comunicación ingresada a este órgano de control el 7 de enero de 2020, el señor Carlos Arturo Duque Silva en su calidad de socio y apoderado del señor Julio César Arturo Duque, quienes son socios mayoritarios de la compañía **DINASTIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS DINACON CIA. LTDA.**, sugirieron se nombre como liquidador de la mencionada compañía al señor Juan Carlos Flores Sarsoza para continuar el proceso de disolución y liquidación en forma individual,

QUE el Intendente de Compañías de Quito, con fecha 14 de enero de 2020, autorizó la designación como liquidador de la compañía **DINASTIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS DINACON CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN del señor Juan Carlos Flores Sarsoza;

QUE el primer inciso del artículo 28 del "Reglamento sobre Disolución, Liquidación, Cancelación y Reactivación de Compañías Nacionales y Revocatoria del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", dispone: "Art. 28.- Reemplazo de liquidador.- El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la Resolución de disolución o en la Resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones"; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Juan Carlos Flores Sarsoza, para el cargo de liquidador de la compañía **DINASTIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS DINACON CIA. LTDA.**, EN LIQUIDACIÓN, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

X

Gust 14/1
(13) 15-01-2003
Disol 17-08-2002
1479
07-04-2017